



Comisión LEGAL

Prioridades 2023 I ficha técnica

Presidente: **D. Valentí Pich Rosell**
Secretario: D. José María Campos Gorriño

Cometido:

Comisión Legal de CEOE tiene como propósito la representación y defensa de los intereses de las organizaciones y empresas asociadas en el ámbito normativo jurídico, tanto a nivel estatal como de la UE.

Las áreas de práctica jurídica de la Comisión Legal son:

- Mercantil, Societario y Buen Gobierno Corporativo.
- Litigación, Arbitraje y Mediación.
- Derecho de los Consumidores.
- Reestructuración e insolvencia.
- Derecho de la Competencia.
- Civil y Registral.
- Penal.

Plan de Acción I Objetivos para 2023:

- ❖ Elaboración de propuestas empresariales en relación con la actividad legislativa nacional y de la Unión Europea. En este ejercicio, la actividad se centrará en las siguientes normas:
 - A nivel nacional, se elaborarán propuestas y se mantendrán reuniones sobre la transposición de la directiva sobre acciones colectivas, en las iniciativas legislativas sobre las actividades de los grupos de interés, eficiencia procesal de la justicia, protección a las personas que informen sobre corrupción o la protección de la unidad de mercado, así como otras normas que se vayan aprobando.
 - A nivel de la UE, participaremos en la elaboración de la Directiva sobre Debida Diligencia y en la nueva directiva sobre insolvencia.
- ❖ Asesoramiento de los miembros de CEOE en la elaboración de sus iniciativas normativas.
- ❖ Relación ordinaria con el Ministerio de Justicia e instituciones como la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia o la Agencia Española de Protección de Datos, o el Consejo General del Poder Judicial y cooperar en la elaboración normativa y en la difusión de informaciones de interés.
- ❖ Organización y participación en jornadas jurídico-empresariales y representación del sector empresarial en foros jurídicos y organización de jornadas formativas. Significativamente, la Comisión Legal hospedará las Jornadas del Consejo General del Poder Judicial sobre Derecho Mercantil.
- ❖ Servir de apoyo jurídico especializado al resto de comisiones de CEOE.
- ❖ Impulsar la presidencia de España en el Consejo de la UE, para lo cual seremos anfitriones de la reunión semestral de la *Legal Affairs Committee de BusinessEurope* en la sede de CEOE.

- ❖ Creación de un departamento ético que ayude a las organizaciones empresariales a cumplir con distintas obligaciones en este ámbito, de forma que el sector empresarial español sea una referencia ética para la sociedad.

Estructura interna:

En colaboración con la actividad propia de la Comisión Legal, se impulsará la labor de los Grupos de Trabajo creados en el seno de esta Comisión, especialmente, el Grupo de Trabajo de Acciones Colectiva y el de Derecho Concursal, compuesto por los principales especialistas de España en estas áreas.

Calendario de reuniones:

La Comisión Legal mantiene contacto permanente por correo electrónico con sus miembros y se reunirá presencialmente cuantas veces se considere oportuno para el cumplimiento de sus fines, manteniendo, en todo caso, 2 reuniones plenarios al año.
